## Consercio Clinica Emmanuel

Edanie

nde Emanuel

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

		ė		PAGARE No	o.				1619 B	
Yo/nosotr	oc. C. V	la la	rena Ri	1901 )	apata vi	^		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	idantifi	icado(s) como
	os: <u>Cov</u> I pie de mi (nue							de CONSOR		
-	JTO NACIONAL				-					
en	adelante		olemente	el	acreedo		por	la	cantidad	
capital:								***************************************	Pc	or intereses de
plazo:								Poi	r intereses de	e mora: à la
máxima	autorizada	por	las autori	dades m	onetarias:	the second of the	A compared to the compared to			Por otros
gastos:				: E4.	1597,620	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	38-58-28-4		os obligamos	
suma de o	dinero al acree		The Control of the same of the control of the contr		75 ( 2.5)	And the facility for building				
									las obligaciones	
	garemos intere					化二氯甲基甲甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲		5 5 6 6 N S (\$ 40 ) 1 C S (\$ 25 ) 5 C S		
	extra judicial de									
	de timbre, si ha	The second section of the second section is				14,134.6				
	o de anteriorida						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	recto o de pago									
	o cargo los imp rá llenado por l	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		7-74-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1						
	DE REHABILI			The state of the s					[[1]] [[1]]	
	para tal efecto,		실하는 이 이번 보고 내가 있다.					- NASABARA SARAHA SA	i documento a	parte nemos
impartido	para tar erecto,	de comorni		•	articulo 022, ii	iciso z uc	r codigo de c	omercio.		
Firma(s):	71. 			y/o					Este	pagaré será
llenado	por el	acreedor,			de la ca	irta de	instrucc	iones, qu	ie, se su	scribe hoy
	e di este	CART	A DE INSTRUC	CIONES PAR	A LLENAR PAG	ARF CON	ESPACIOS EN	I BLANCO		_
Bogotá,D.0	C.,yo,	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1							y/o	Nosotros,
	lo(s) como apa									
	AS EMANUEL S									
	l pagare distin									
	IO y/o al INSTIT				IUEL S.A.S., y/	o EMMAN	IUEL INSTITU	JTO DE REHA	BILITACION Y F	TABILITACION
	S.A.S conforme	_			10				1	
	del capital será									
	ución, medicam									
gastos que	e se haya incu AS EMANUEL	rnao por co	ncepto de la	permanencia Julei INCT	TUTO DE	DELIADII	INICA EIVIIVI	HAUEL Y/O	AL INSTITUTUT	
						KEHADIL	quien			<b>FILS.A.S;</b> del fecha
paciente	Claudia	Terrian	V4. 602	MOH_	BU190J.		quien	iligit	250 (01)	Techa
l. Interes	ses de plazo:									
	ses de mora a la	máxima tas	a nermitida no	r las autorid	ades monetari	as				
	me (nos) obliga		•	100		15 May 24 A	udicial en ca	so de que has	va lugar a ello	El nagare será
	acuerdo con e									
	o en caso de qu				Samua acripae					
Firma paci	ente:				Nombre del p	aciente: _				<del></del>
C.C.:		1 A ::t>		de						
	onsable:	HEAT								
Nombre de	el responsable:	1 Carla	Jeveny	Burge	os Za,	pate	,			
cc. 70	315 343	000	*	de 🆊	Boonte	-				





nde Pemencias

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017
-----------	------------

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quientes) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones.
Nombres: Carla Loren a burgos Zapata.
Cedula de ciudadanía: 10153938669
Estado Civil: Soil + Cva
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Mana
Empresa empleadora: Solon de Belleza Esperanza
Dirección: C1/e 31 B 81 A 91.
Teléfono(s): 300 2783737.
Trabajador independiente (profesión u oficio): Estilista
Dirección: Cle 7/B & 1 A 91.
Telefono(s): 300 2783237
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances
y sus implicaciones.
Nombres Carla lorena Burges Zapal-a
c.c.: 2015393806
Firma: CALBAS
₩ .